solicitud terminacion por pago total

sandra rodriguez <galvis762009@hotmail.com>

Mié 18/10/2023 9:31

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (468 KB)

solicitud terminacion pago total.pdf;

SEÑOR:
Juez Primero Civil Municipal
Armenia-Quindio

REF: Demanda Ejecutiva Singular De Mínima Cuantía.

DEMANDANTE: OROZCO CASTAÑEDA MANUEL FELIPE.

DEMANDADA: EDNA PAMELA CONTRERAS ANGARITA.

RADICADO: **63-0014003001-2019-00577-00**

SANDRA MILENA RODRIGUEZ GALVIS, mayor de edad y vecina de Quimbaya, identificada con la cédula de ciudadanía número 25.023.026 expedida en Quimbaya, abogada en ejercicio con tarjeta profesional número 151552 del Consejo Superior de La Judicatura, con correo electrónico galvis762009@hotmail.com, celular 3007534467, dirección de correspondencia carrera 6 No 14-12 oficina 6 Edificio Noreña – Quimbaya, en mi calidad de apoderada de la parte demandada dentro del proceso de la referencia , respetuosamente solicito al despacho la terminación del proceso por pago total de la obligación. En consecuencia solicito el levantamiento de la medida de embargo oficiado a Comfenalco .

La parte demandada renuncio a términos de notificación ejecutoria de autos y sentencias favorables.

Atentamente,

SANDRA MILENA RODRIGUEZ GALVIS
C.C No 25.023.026 de Quimbaya
T.P No 151552 del C.S de la J